

Orden de Compra

No. ODC/C-000000243

Fecha 06/10/2023

Proveedor ANGELA TERANDireccion URBANIZACION EL MARQUEZ, AV. SANZ, RESIDENCIASRif V-10281753-9TEREPAIMA, TORRE C, PISO 7, APTO. 71, MIRANDA

Unidad Ejecutora 0000000002 - DIRECCION GENERAL Forma de Pago ABOCUE

Fuente Financiamiento 01 - INGRESOS PROPIOS Plazo de Entrega

Período de Entrega Desde: 06/10/2023 Hasta: 16/10/2023

Concepto SUMINISTRO DE DIECINUEVE (19) BATAS MEDICAS, TALLA (S) CANT. 06 (03 DAMAS Y 03 CABALLEROS), TALLA M CANT. 05 (03 DAMAS Y 02 CABALLEROS), TALLA L CANT. 07 (04 DAMAS Y 03 CABALLEROS), TALLA XL CANT. 01 (00 DAMAS Y 01 CABALLEROS), NOVENTA Y SEIS (96) CAMISA MANGA CORTA / TIPO COLUMBIA (BLANCA - NEGRA- ROJA) Y VEINTIOCHO (28) MANGA LARGA/ TIPO COLUMBIA (BLANCA - NEGRA- ROJA), PARA SER DONADOS AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MACUTO, SOLICITADO POR LA DIRECCION GENERAL DEL DESPACHO DEL SAREN.)

Detalle de Bienes											
Código	Denominacion	Cant.	Unidad	Costo BsS.	Sub-Total BsS.	Cargo BsS.	Total BsS.				
00000000000 00005218	DONACIONES CORRIENTES A ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES	1,00	UNIDAD	94.076,00	94.076,00	15.052,16	109.128,16				

Detalle de Presupuesto								
Estructura Presupuestaria	Cuenta	Denominacion	Total BsS.					
ACCION-02-ESPECIFICA-01-00	403180100	Impuesto al valor agregado	15.052,16					
ACCION-02-ESPECIFICA-01-00	407010402	Donaciones corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	94.076,00					

 Sub Total BsS.
 94.076,00

 Cargos BsS.
 15.052,16

 Total BsS.
 109.128,16

Son: *** CIENTO NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 16/100 BOLÍVARES ***

Obligatoriedad de Cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social

En el caso de que la Oferta presentada incluyendo los tributos, supere las **2.500 UCAU**, el Oferente debe presentar y cumplir en el caso de ser adjudicada, el **Compromiso de Responsabilidad Social**, por un monto equivalente al **3% del monto total Ofertado y/o adjudicado**, todo ello en cumplimiento del articulo 31 de la ley de Contrataciones Públicas. No se exigirá el cumplimiento del compromiso de responsabilidad social a los entes y órganos de la administración pública según lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas.

ANALISTA	UNIDAD CONTRATANTE	PRESUPUESTO	DIRECCIÓN GENERAL	PROVEEDOR
Firma/Sello	Firma/Sello	Firma/Sello	Firma/Sello	Firma/Sello
ELABORADO POR	VALIDADO POR	APROBADO POR	AUTORIZADO POR	RECIBIDO POR